

ADENDO No. 01

A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 5 DE 2020 CUYO OBJETO ES “LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LAS ADECUACIONES A EL AMBIENTE DE APRENDIZAJE DE CIENCIAS BÁSICAS DEL CEAD GIRARDOT, EL AMBIENTE DE INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DEL CEAD GIRARDOT, AMBIENTE DE INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DEL CEAD ARBELAEZ, AMBIENTE DE INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DEL CCAV FACCTATIVA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA CIENCIAS BÁSICAS DEL CEAD GIRARDOT, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.”

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, ordenó la apertura de la Invitación Pública No. 5 de 2020, mediante Resolución No.006611 del 25 de marzo de 2020.

Que hasta el 27 de marzo de 2020 a las 02:00 p.m., los proponentes tenían plazo para presentar las respectivas observaciones a los términos de referencia, es así, como CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS; GOLD INGENIERÍA SAS; INGENIERO GUIOVANNY LANCHEROS; SUMINISTROS OBRAS y SISTEMAS SAS y LA INGENIERA PAOLA RUIZ, presentaron observaciones con relación a: 1. Aspectos Financieros; 2. Aspectos técnicos; 3. Análisis de precios unitarios; 4. Enlace de página web de la UNAD; 5. Registro Único de Proponentes.

Que, de conformidad con el cronograma de la presente Invitación Pública, hasta el 31 de marzo de 2020 a las 05:00 p.m., existe plazo para realizar adendas a los Términos de Referencia del proceso en cuestión, es así, como a través de la Coordinación de Infraestructura Física de la UNAD se solicita la modificación a los Términos de Referencia de la presente Invitación Pública.

Que, de conformidad con lo descrito anteriormente, se modifica el numeral 2 de los Términos de Referencia del proceso de Invitación Pública No. 5, el cual estipula actualmente que:

2. PROCESO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

| ACTIVIDAD                                                               | FECHA<br>Desde Hasta |                     | HORA                             | LUGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Apertura Invitación                                                     | 25 de marzo de 2020  |                     | 12:00 m.                         | Página web de la UNAD;<br><a href="https://sgeneral.unad.edu.co/contratación/invitaciones-publicas">https://sgeneral.unad.edu.co/contratación/invitaciones-publicas</a>                                                                                                                                   |
| Publicación de Términos de Referencia                                   | 25 de marzo de 2020  |                     | 12:00 m.                         | Página web de la UNAD;<br><a href="https://sgeneral.unad.edu.co/contratación/invitaciones-publicas">https://sgeneral.unad.edu.co/contratación/invitaciones-publicas</a>                                                                                                                                   |
| Observaciones a los Términos de Referencia                              | 25 de marzo de 2020  | 27 de marzo de 2020 | De 12:00 m. a 2:00 p.m.          | Cada proponente envía por escrito, dirigido a la Secretaría General, 5º piso. Calle 14 sur No. 14 – 23 Bogotá, y/o correo electrónico: <a href="mailto:ojuridica1@unad.edu.co">ojuridica1@unad.edu.co</a>                                                                                                 |
| Respuesta a observaciones y publicación de Adendas                      | 31 de marzo de 2020  |                     | De 8:00 a.m. a 5.00 p.m.         | Respuesta y aclaraciones: Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado) Publicación de adendas: Página web de la UNAD: <a href="http://www.unad.edu.co/Contratación">www.unad.edu.co/Contratación</a> |
| Recepción de ofertas y cierre de la Invitación                          | 14 de abril de 2020  |                     | 09:00 am                         | Por escrito dirigido a la Secretaría General, al correo electrónico: <a href="mailto:ojuridica1@unad.edu.co">ojuridica1@unad.edu.co</a>                                                                                                                                                                   |
| Proceso de evaluación de las ofertas                                    | 14 de abril de 2020  | 17 de abril de 2020 | De 10:00 am a 5:00 pm            | Comités evaluadores UNAD                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Solicitud de Aclaraciones a las ofertas                                 | 14 de abril de 2020  | 17 de abril de 2020 | Hasta las 12:00 m.               | Comités evaluadores UNAD                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Respuestas a las aclaraciones de las ofertas                            | 14 de abril de 2020  | 17 de abril de 2020 | Hasta las 3:00 p.m.              | Por escrito dirigido a la Secretaría General. 5º piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, o correo electrónico <a href="mailto:ojuridica1@unad.edu.co">ojuridica1@unad.edu.co</a>                                                                                                                           |
| Publicación del informe de evaluación preliminar                        | 20 de abril de 2020  |                     | Desde las 9:00 am                | <a href="https://sgeneral.unad.edu.co/contratación/invitaciones-publicas">https://sgeneral.unad.edu.co/contratación/invitaciones-publicas</a>                                                                                                                                                             |
| Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas | 20 de abril de 2020  | 22 de abril de 2020 | Desde las 9:00 am hasta las 5 pm | Por escrito dirigido a la Secretaría General, 5º piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, o correo electrónico <a href="mailto:ojuridica1@unad.edu.co">ojuridica1@unad.edu.co</a>                                                                                                                           |
| Respuesta a observaciones del informe de evaluación                     | 24 de abril de 2020  |                     | Desde las 9am hasta las 5 pm     | Respuesta y aclaraciones; Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado)                                                                                                                               |
| Publicación informe de evaluación definitivo y Adjudicación             | 27 de abril de 2020  |                     | 09:00 am                         | Página web de la UNAD;<br><a href="https://sgeneral.unad.edu.co/contratación/invitaciones-publicas">https://sgeneral.unad.edu.co/contratación/invitaciones-publicas</a>                                                                                                                                   |

Que, de conformidad con lo descrito anteriormente, se modifica el numeral 2 de los Términos de Referencia del proceso de Invitación Pública No. 5, el cual quedará así:

2. PROCESO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

| ACTIVIDAD                                                               | FECHA<br>Desde Hasta |                     | HORA                             | LUGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Apertura Invitación                                                     | 25 de marzo de 2020  |                     | 12:00 m.                         | Página web de la UNAD;<br><a href="https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas/">https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas/</a>                                                                                                                                                                                                  |
| Publicación de Términos de Referencia                                   | 25 de marzo de 2020  |                     | 12:00 m.                         | Página web de la UNAD;<br><a href="https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas/">https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas/</a>                                                                                                                                                                                                  |
| Observaciones a los Términos de Referencia                              | 25 de marzo de 2020  | 27 de marzo de 2020 | De 12:00 m. a 2:00 p.m.          | Cada proponente envía por escrito, dirigido a la Secretaría General, 5º piso. Calle 14 sur No. 14 – 23 Bogotá, y/o correo electrónico: <a href="mailto:ojuridica1@unad.edu.co">ojuridica1@unad.edu.co</a>                                                                                                                                                                  |
| Respuesta a observaciones y publicación de Adendas                      | 31 de marzo de 2020  |                     | De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.         | Respuesta y aclaraciones: Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado) Publicación de adendas: Página web de la UNAD: <a href="https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas/">https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas/</a> |
| Recepción de ofertas y cierre de la Invitación                          | 14 de abril de 2020  |                     | 09:00 am                         | Por escrito dirigido a la Secretaría General, al correo electrónico: <a href="mailto:ojuridica1@unad.edu.co">ojuridica1@unad.edu.co</a>                                                                                                                                                                                                                                    |
| Proceso de evaluación de las ofertas                                    | 14 de abril de 2020  | 17 de abril de 2020 | De 10:00 am a 5:00 pm            | Comités evaluadores UNAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Solicitud de Aclaraciones a las ofertas                                 | 14 de abril de 2020  | 17 de abril de 2020 | Hasta las 12:00 m.               | Comités evaluadores UNAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Respuestas a las aclaraciones de las ofertas                            | 14 de abril de 2020  | 17 de abril de 2020 | Hasta las 3:00 p.m.              | Por escrito dirigido a la Secretaría General. 5º piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, o correo electrónico <a href="mailto:ojuridica1@unad.edu.co">ojuridica1@unad.edu.co</a>                                                                                                                                                                                            |
| Publicación del informe de evaluación preliminar                        | 20 de abril de 2020  |                     | Desde las 9:00 am                | <a href="https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas">https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas</a>                                                                                                                                                                                                                              |
| Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas | 20 de abril de 2020  | 22 de abril de 2020 | Desde las 9:00 am hasta las 5 pm | Por escrito dirigido a la Secretaría General, 5º piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, o correo electrónico <a href="mailto:ojuridica1@unad.edu.co">ojuridica1@unad.edu.co</a>                                                                                                                                                                                            |
| Respuesta a observaciones del informe de evaluación                     | 24 de abril de 2020  |                     | Desde las 9am hasta las 5 pm     | Respuesta y aclaraciones; Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado)                                                                                                                                                                                                |
| Publicación informe de evaluación definitivo y Adjudicación             | 27 de abril de 2020  |                     | 09:00 am                         | Página web de la UNAD;<br><a href="https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas">https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas</a>                                                                                                                                                                                                    |

Que, de conformidad con lo descrito anteriormente, se modifica el numeral 2.1 de los Términos de Referencia del proceso de Invitación Pública No. 5, el cual estipula actualmente que:

“2.1 APERTURA INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

En la página web de la UNIVERSIDAD [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co), bajo la URL: <https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/mvitaciones-publicas> se publicarán los términos de Referencia y la Apertura de la Invitación a partir de la fecha establecida en el cronograma de la invitación.”

Que, de conformidad con lo descrito anteriormente, se modifica el numeral 2.1 de los Términos de Referencia del proceso de Invitación Pública No. 5, el cual quedará así:

“2.1 APERTURA INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

En la página web de la UNIVERSIDAD [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co), bajo la URL: <https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas/> se publicarán los términos de Referencia y la Apertura de la Invitación a partir de la fecha establecida en el cronograma de la invitación.”

Que, de conformidad con lo descrito anteriormente, se modifica el numeral 2.2 de los Términos de Referencia del proceso de Invitación Pública No. 5, el cual estipula actualmente que:

“2.2 OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PUBLICACIÓN DE ADENDAS

Se recibirán observaciones a los términos de Referencia hasta la fecha establecida en el cronograma de la invitación, precluido el anterior término la UNAD no aceptará, en las etapas subsiguientes del proceso, cuestionamientos sobre el contenido y alcance de las estipulaciones y exigencias del presente documento.

*Solo se recibirán observaciones por escrito en físico o por correo electrónico, las cuales serán recibidas en el Grupo Jurídico y de Contratación de la Secretaría General de la UNAD, ubicado en la Calle 14 sur No. 14 23, piso 5, Tél 3443700 ext 1501, 1503 y correo electrónico [ojuridica1@unad.edu.co](mailto:ojuridica1@unad.edu.co)*

*La respuesta a las observaciones y/o adendas se realizarán conforme al cronograma establecido por la UNIVERSIDAD. En caso en que la(s) observación(es), conlleven a la realización de adenda(a) a los términos de referencia del presente proceso, dicha(s) adenda(s), deberá(n) ser pública(s) en la en la Página web de la UNAD ([https://sgeneral:uriad.edu.co/cdntratacion/invitaciones-publicas/](https://sgeneral.unad.edu.co/cdntratacion/invitaciones-publicas/)) y las mismas (las adendas) entrarán a formar parte de los términos de referencia del presente proceso de invitación.*

*El silencio por parte de la UNIVERSIDAD a la fecha de cierre de los presentes Términos de Referencia, ante cualquier sugerencia, manifestación de supuestas inconsistencias, errores, omisiones y solicitudes de modificaciones, deberá tenerse como negado y en consecuencia las condiciones de los Términos habrán de tomarse como se expidieron originalmente. Contra la negativa a solicitud de modificación no procede recurso alguno por la vía gubernativa.*

*Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso y serán formuladas y atendidas exclusivamente por escrito.*

*Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso será comunicada por escrito mediante adenda. En todo caso, solo tendrán validez aquellas modificaciones a los términos de referencia que sean incorporadas a éste mediante adenda.*

- *NOTA. Los oferentes que no presenten observaciones, se entiende que conocen y aceptan los Términos de Referencia en su totalidad.”*

Que, de conformidad con lo descrito anteriormente, se modifica el numeral 2.2 de los Términos de Referencia del proceso de Invitación Pública No. 5, el cual quedará así:

## **“2.2 OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PUBLICACIÓN DE ADENDAS**

Se recibirán observaciones a los términos de Referencia hasta la fecha establecida en el cronograma de la invitación, precluido el anterior término la UNAD no aceptará, en las etapas subsiguientes del proceso, cuestionamientos sobre el contenido y alcance de las estipulaciones y exigencias del presente documento.

Solo se recibirán observaciones por escrito en físico o por correo electrónico, las cuales serán recibidas en el Grupo Jurídico y de Contratación de la Secretaría General de la UNAD, ubicado en la Calle 14 sur No. 14 23, piso 5, Tél 3443700 ext 1501, 1503 y correo electrónico [ojuridica1@unad.edu.co](mailto:ojuridica1@unad.edu.co)

La respuesta a las observaciones y/o adendas se realizarán conforme al cronograma establecido por la UNIVERSIDAD. En caso en que la(s) observación(es), conlleven a la realización de adenda(a) a los términos de referencia del presente proceso, dicha(s) adenda(s), deberá(n) ser pública(s) en la en la Página web de la UNAD (<https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas/>) y las mismas (las adendas) entrarán a formar parte de los términos de referencia del presente proceso de invitación.

El silencio por parte de la UNIVERSIDAD a la fecha de cierre de los presentes Términos de Referencia, ante cualquier sugerencia, manifestación de supuestas inconsistencias, errores, omisiones y solicitudes de modificaciones, deberá tenerse como negado y en consecuencia las condiciones de los Términos habrán de tomarse como se expidieron originalmente. Contra la negativa a solicitud de modificación no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso y serán formuladas y atendidas exclusivamente por escrito.

Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso será comunicada por escrito mediante adenda. En todo caso, solo tendrán validez aquellas modificaciones a los términos de referencia que sean incorporadas a éste mediante adenda.

- *NOTA. Los oferentes que no presenten observaciones, se entiende que conocen y aceptan los Términos de Referencia en su totalidad.”*

Que, de conformidad con lo descrito anteriormente, se modifica el literal c, del numeral 8.3 de los Términos de Referencia del proceso de Invitación Pública No. 5, el cual estipula actualmente que:

**“c)EXPERIENCIA GENERAL (100 PUNTOS)**

*Para acreditar la experiencia general del proponente, se deberán adjuntar tres (03) certificaciones de contratos (no son válidas minutas de contratación) con experiencia relacionada con construcción o adecuación de obras civiles, ejecutados durante los últimos tres (3) años, contados desde la fecha de cierre de la presente invitación.*

| EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES                                                                          | PONDERACIÓN       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <i>El proponente acredita tres (3) certificaciones con el cumplimiento total de los requisitos solicitados.</i> | <b>100 puntos</b> |
| <i>El proponente no acredita o acredita certificaciones sin el cumplimiento total de los requisitos.</i>        | <b>0 Puntos</b>   |

**Condiciones que deben cumplir las certificaciones.**

*NOTA: Las certificaciones incorporadas en la OFERTA deben contener como mínimo, la siguiente información.*

- *Nombre o razón social, dirección, Teléfono, correo electrónico del contratante.*
- *Plazo de ejecución*
- *Objeto del contrato.*
- *Valor*
- *Fecha de Expedición*
- *Firma del funcionario competente*
- *Calificación*

*La certificación que acredite experiencia en forma asociativa como unión temporal o consorcio deberá ser presentada por cada uno de los miembros de la figura asociativa y el valor se tomará del porcentaje correspondiente. Solamente será admitida la certificación de cumplimiento expedidas por la entidad que haya contratado directamente el servicio.*

*Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrían en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.**

*El proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio para personas jurídicas nacionales) o el documento debidamente apostillado que acredite la existencia de la persona jurídica en su lugar de origen (para personas jurídicas extranjeras).*

*La fecha de expedición con la que debe presentarse el certificado de existencia y representación legal no debe ser mayor a un (1) mes de la fecha de la presentación de ofertas.”*

Que, de conformidad con lo descrito anteriormente, se modifica el literal c, del numeral 8.3 de los Términos de Referencia del proceso de Invitación Pública No. 5, el cual quedará, así:

**“c)EXPERIENCIA GENERAL (100 PUNTOS)**

Para acreditar la experiencia general del proponente, se deberán adjuntar tres (03) certificaciones de contratos (no son válidas minutas de contratación) con experiencia relacionada con construcción o adecuación de obras civiles, ejecutados durante los últimos tres (3) años, contados desde la fecha de cierre de la presente invitación, cuyos valores deben sumar al cien (100) por ciento del presupuesto oficial de la presente invitación traídos a valor presente.

| EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES                                                            | PONDERACIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| El proponente acredita tres (3) certificaciones con el cumplimiento total de los requisitos.      | 100 puntos  |
| El proponente no acredita o acredita certificaciones sin el cumplimiento total de los requisitos. | 0 Puntos    |

**Condiciones que deben cumplir las certificaciones.**

NOTA: Las certificaciones incorporadas en la OFERTA deben contener como mínimo, la siguiente información.

- Nombre o razón social, dirección, Teléfono, correo electrónico del contratante.
- Plazo de ejecución
- Objeto del contrato.
- Valor
- Fecha de Expedición
- Firma del funcionario competente
- Calificación

La certificación que acredite experiencia en forma asociativa como unión temporal o consorcio deberá ser presentada por cada uno de los miembros de la figura asociativa y el valor se tomará del porcentaje correspondiente. Solamente será admitida la certificación de cumplimiento expedidas por la entidad que haya contratado directamente el servicio.

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.**

El proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio para personas jurídicas nacionales) o el documento debidamente apostillado que acredite la existencia de la persona jurídica en su lugar de origen (para personas jurídicas extranjeras).

La fecha de expedición con la que debe presentarse el certificado de existencia y representación legal no debe ser mayor a un (1) mes de la fecha de la presentación de ofertas.”

Las demás cláusulas y/o anexos dentro de los términos de referencia de la invitación pública No. 5 de 2020 que no han sido modificadas se conservan tal y como fueron estipuladas inicialmente.

Dado en Bogotá, a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)  
**YOLIMA GARCIA**  
**Coordinadora Jurídica y de Contratación**  
**Secretaría General - UNAD**

Elaboró: Carolina Arias.